

México D.F., a 19 de diciembre de 2015
INAI/241/15

INAI Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO IMPULSAN ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL JURÍDICA

- **Es el primer Convenio de Colaboración que el INAI suscribe con una institución de educación superior enfocada a la formación de profesionales del Derecho**
- **Se realizarán cursos, talleres, diplomados, maestrías, doctorados, conferencias y programas de capacitación, relacionados con los temas de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, gobierno abierto y gestión documental**

Con el fin de consolidar y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos, como elementos inherentes a la práctica profesional jurídica, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Escuela Libre de Derecho (ELD) suscribieron un Convenio de Colaboración.

La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora y el rector de la ELD, Luis Manuel Díaz Mirón Álvarez, firmaron el acuerdo, el primero que se establece con una institución de educación superior enfocada a la formación de profesionales del Derecho.

Puente de la Mora resaltó la importancia de suscribir un convenio con una de las instituciones más reconocidas del país para la enseñanza del Derecho, pues consideró fundamental la unión de fuerzas para impulsar la capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en todo el país.

“Lo que hoy vemos es el inicio formal de una suma de esfuerzos para poder colaborar en publicaciones, de poder hacer programas específicos de capacitación y difusión, de diseñar programas con alumnos de licenciatura y de posgrado, representa una gran oportunidad de cerrar con broche de oro el año académico”, enfatizó.

La comisionada presidente refrendó el compromiso del INAI para colaborar con la ELD en la difusión de la nueva cultura de la transparencia, que se ha convertido en una demanda ciudadana.

“Refrendamos nuestro compromiso institucional, ya que la educación es una pieza clave para el progreso del país y, en específico, la educación jurídica es indispensable para generar pensamiento crítico”, apuntó.

A su vez, el rector de la ELD, Luis Manuel Díaz Mirón Álvarez, manifestó todo el respaldo de su institución en la promoción y garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, al tiempo que reconoció el trabajo que realiza el INAI.

“Ustedes están trabajando una parte vital del nuevo derecho, de un nuevo derecho que nos va a dar al país orden, respeto, transparencia y mucho más limpieza”, manifestó.

En su oportunidad, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos sostuvo que el convenio representa para el INAI una garantía de que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, serán tema a tratar en cada una de las materias que se imparten en la ELD.

“Por otra parte, sabemos que cada uno de los estudiantes que estén formados aquí, llevará estos temas a la práctica y que bueno, porque desde la oficina del practicante tenemos que hacer la difusión sobre lo que es y representa la transparencia y la rendición de cuentas”, expresó.

El convenio considera la implementación de un programa de becarios o programas de apoyo a estudiantes; la realización de cursos, talleres, diplomados, maestrías, doctorados, conferencias y programas de capacitación; y la coedición y publicación de libros y revistas en relación con los temas de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, gobierno abierto y gestión documental.

Por el INAI, estuvieron presentes, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, así como los coordinadores de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, Adrián Alcalá Méndez y Gustavo Parra Noriega, respectivamente.

Por la ELD, José Manuel Villalpando César, secretario Académico; Renata Sandoval Sánchez, secretaria de Administración; Mayra Müggenburg Camil, secretaria de Postgrado; Manuel Alejandro Munive Páez, director del Centro de Investigación e Informática Jurídica, y Enrique Cervantes, egresado de la institución.